



QUEJAS, SUGERENCIAS Y FELICITACIONES

Tipo de solicitud*: Queja Sugerencia Felicitación

*Campo obligatorio ** Obligatorio si se autorizan las comunicaciones electrónicas

DATOS DEL INTERESADO

Nombre o Razón social* 1^{er} Apellido* 2^o Apellido DNI/NIE/PASAPORTE/CIF*

Actúa por sí mismo

Actúa con representante

Datos de contacto a efecto de notificaciones:

Domicilio* Número* Bloque Escalera Piso Puerta

Municipio* Provincia* País* Código Postal*

Teléfono de contacto Correo electrónico**

Autorizo las comunicaciones electrónicas (Recomendado)

DATOS DEL REPRESENTANTE

Nombre 1^{er} Apellido 2^o Apellido DNI/NIE/PASAPORTE

El representante deberá acreditar convenientemente su representación en virtud de un poder notarial, apoderamiento apud acta, registro electrónico de apoderamientos o autorización firmada por el interesado acompañada de las copias de los DNI/NIE/Pasaporte del interesado y de la persona autorizada.

DATOS DE LA UNIDAD DONDE SE PRODUJO LA INCIDENCIA

Unidad, Área, Servicio, Departamento del SEPIE donde se produjo la incidencia origen de la queja, sugerencia o felicitación.

Fecha de la incidencia Hora de la incidencia

MOTIVO DE LA QUEJA, SUGERENCIA O FELICITACIÓN

Continuar en el reverso

MOTIVO DE LA QUEJA, SUGERENCIA O FELICITACIÓN

Continuación

ADJUNTA (Denominación de cada uno de los anexos incorporados al formulario. Para responder a su queja, sugerencia o felicitación con mayor celeridad le recomendamos que adjunte documentación que especifique el motivo de la misma: el justificante de registro de una solicitud, la titulación universitaria a la que se refiere, capturas de pantalla, ...)

FIRMANTE

En a e de

Firma

Recibido el formulario, la Unidad Responsable correspondiente deberá informar al ciudadano en el plazo de 20 días hábiles. El transcurso de dicho plazo se podrá suspender en el caso de que deba requerirse al interesado para que, en un plazo de 10 días hábiles, formule las aclaraciones necesarias para la correcta tramitación de la sugerencia, reclamación, queja o agradecimiento.

Si transcurrido el plazo no se hubiera obtenido ninguna respuesta, el interesado se podrá dirigir a la Inspección General de Servicios del Ministerio de Universidades por correo electrónico a la dirección inspeccion.reclamaciones@universidades.gob.es, a fin de conocer los motivos que han originado la falta de contestación y para que dicha Inspección proponga, en su caso, a los órganos competentes la adopción de las medidas oportunas.

Los datos de carácter personal recogidos en el presente documento serán tratados por el Ministerio de Universidades e incorporados al Registro de actividades del Ministerio de Universidades, cuya finalidad es registrar, gestionar y tramitar la queja, sugerencia o felicitación formuladas al Ministerio por los ciudadanos. Los datos se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se han recabado y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Los datos no podrán ser cedidos a terceros salvo en los supuestos previstos en la normativa vigente sobre protección de datos de carácter personal. Será de aplicación la normativa de archivos y patrimonio documental español. Los interesados podrán ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad y la limitación u oposición a través del formulario disponible en la página web del Ministerio de Universidades para el ejercicio de estos derechos. Asimismo, los interesados tienen derecho a reclamar ante la Autoridad de Control (Agencia Española de Protección de Datos www.aepd.es).